

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

SESEÑA

Por acuerdo adoptado en sesión ordinaria del pleno de la Corporación de 29 de abril 2014 ha quedado definitivamente aprobado el presupuesto general del Ayuntamiento de Seseña y su plantilla de personal para el ejercicio de 2014, una vez resueltas las reclamaciones presentadas contra el mismo en el período de exposición pública.

De conformidad con el artículo 169 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2 de 2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500 de 1990, de 20 de abril, se publican resumidos por capítulos el contenido de los presupuestos que lo integran y que corresponden al presupuesto de la Entidad Matriz Ayuntamiento, el presupuesto de la Sociedad Seseña Limpieza y Mantenimiento, S.A.(SELYMSA) y el presupuesto de la Sociedad Empresa Municipal del Suelo y la Vivienda, S.A. (EMSV) así como la plantilla de personal:

PRESUPUESTO CONSOLIDADO 2014

Cap.	Denominación	Total
INGRESOS		
A) Operaciones corrientes		
1	Impuestos directos	5.604.432,08
2	Impuestos indirectos	80.000,00
3	Tasas y otros ingresos	2.616.539,98
4	Transferencias corrientes	4.128.740,00
5	Ingresos patrimoniales	307.100,00
B) Operaciones de capital		
7	Transferencias de capital	342.081,91
Total ingresos		13.078.893,97

Cap.	Denominación	Total
GASTOS		
A) Operaciones corrientes		
1	Gastos de personal	5.014.783,24
2	Gastos en bienes corrientes y servicios .	4.826.400,00
3	Gastos financieros	22.000,00
4	Transferencias corrientes	2.741.000,00
B) Operaciones de capital		
6	Inversiones reales	444.710,73
7	Transferencias de capital	30.000,00
Total gastos		13.078.893,97

CONSOLIDACIÓN PRESUPUESTO MUNICIPAL. INGRESOS

Cap.	Ayuntamiento	EMSV	SELYMSA	Total	Ajustes	Consolidado	
I	5.604.432,08	0,00	0,00	5.604.432,08	0,00	5.604.432,08	
II	80.000,00	0,00	0,00	80.000,00	0,00	80.000,00	
III	2.616.539,98	0,00	0,00	2.616.539,98	0,00	2.616.539,98	
IV	4.128.740,00	0,00	2.525.000,00	6.653.740,00	2.525.000,00	4.128.740,00	
V	307.100,00	0,00	0,00	307.100,00	0,00	307.100,00	
VI	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
VII	342.081,91	0,00	25.000,00	367.081,91	25.000,00	342.081,91	
VIII	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
IX	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Totales		13.078.893,97	0,00	2.550.000,00	15.628.893,97	2.550.000,00	13.078.893,97

CONSOLIDACIÓN PRESUPUESTO MUNICIPAL. GASTOS

Cap.	Ayuntamiento	EMSV	SELYMSA	Total	Ajustes	Consolidado	
I	5.014.783,24	0,00	2.236.538,36	7.251.321,60	2.236.538,36	5.014.783,24	
II	4.826.400,00	0,00	288.434,04	5.114.834,04	288.434,04	4.826.400,00	
III	22.000,00	0,00	27,60	22.027,60	27,60	22.000,00	
IV	2.741.000,00	0,00	0,00	2.741.000,00	0,00	2.741.000,00	
VI	444.710,73	0,00	25.000,00	469.710,73	25.000,00	444.710,73	
VII	30.000,00	0,00	0,00	30.000,00	0,00	30.000,00	
VIII	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
IX	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Totales		13.078.893,97	0,00	2.550.000,00	15.628.893,97	2.550.000,00	13.078.893,97

PLANTILLA DE PERSONAL AYUNTAMIENTO DE SESEÑA**Personal funcionario:**

Denominación del puesto	Nº Plazas	Situación	Nivel CD	Grupo
Intervención	1	Cubierta	28	A1
Secretaría	1	Cubierta	28	A1
Tesorería	1	Vacante	22	A1
Subinspector	1	Cubierta	24	A2
Subinspector	1	Vacante	24	A2
Técnico	1	Vacante	22	A2
Cabo Policía Local	2	Cubierta	22	C1
Cabo Policía Local	2	Vacante	22	C1
Guardia Policía Local	9	Cubierta	20	C1
Guardia Policía Local	11	Cubierta	18	C1
Guardia Policía Local	4	Vacante	16	C1
Administrativo	7	Vacante	16	C1
Auxiliar Administrativo	2	Cubierta	18	C2
Auxiliar Administrativo	10	Cubierta	14	C2
Alguacil	1	Cubierta	14	AP

Personal laboral fijo - Jornada completa:

Denominación del Puesto	Nº Plazas	Situación	Grupo
Arquitecto	2	Cubierta	A1
Aparejador	1	Cubierta	A2
Oficial Mayor	2	Cubierta	A2
Profesora CAI	1	Vacante	A2
Profesora CAI	3	Cubierta	A2
Técnico jardín de infancia	2	Cubierta	C1
Técnico jardín de infancia	1	Vacante	C1
Electricista	1	Cubierta	C1
Encargado	1	Cubierta	C1
Oficial Administrativo	2	Cubierta	C1
Auxiliar Administrativo	3	Cubierta	C2
Auxiliar CAI	3	Vacante	C2
Conductor	1	Cubierta	C2
Jardinero	1	Cubierta	C2
Oficial 1ª - Capataz	1	Cubierta	C2
Oficial de limpieza	1	Cubierta	C2
Oficial de 1ª	2	Cubierta	C2
Ayuda a domicilio	2	Vacante	AP
Conserje	1	Cubierta	AP
Ordenanza	4	Cubierta	AP
Peon Especialista	6	Cubierta	AP

Personal laboral fijo - Jornada parcial:

Denominación del puesto	Nº Plazas	Situación	Grupo
Bibliotecaria	2	Cubierta	A2
Profesor de Música	1	Cubierta	A2
Profesor Adultos	1	Vacante	A2
Técnico jardín de infancia	1	Vacante	C1
Auxiliar de cementerio	1	Vacante	AP
Coordinación P. Civil	1	Vacante	C2
Vigilante	1	Vacante	AP

Personal laboral temporal:

Denominación del puesto	Nº Plazas	Situación	Grupo
Abogado Centro de la Mujer	1	Cubierta	A1
Psicólogo Centro de la Mujer	1	Cubierta	A1
Asistente Social	2	Cubierta	A2
Educador Familiar	1	Vacante	A2
Trabajador social-dinamizador Centro de la Mujer	1	Cubierta	A2
Relaciones laborales Centro de la Mujer	1	Cubierta	A2
A. Social CM	1	Vacante	A2
Ayuda a domicilio, jornada parcial	3	Vacante	AP

Personal eventual:

Denominación del puesto	Nº Plazas	Situación
Tco. Desarrollo económico y empresarial	1	Cubierta

Conforme dispone el artículo 171 del citado Real Decreto Legislativo 2 de 2004, de 5 de marzo, contra el presente acuerdo de aprobación definitiva, los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo, en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción.

Seseña 30 de abril de 2014.- El Alcalde, Carlos Velázquez Romo.

N.º I.-4009